

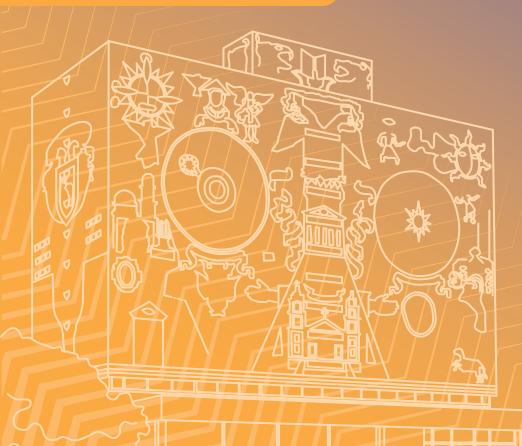
Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar



# ¿Qué onda con el PASE Reglamentado?

**Escuela Nacional Preparatoria (ENP)** 

2025-2026







#### **DIRECTORIO UNAM**

#### **Dr. Leonardo Lomelí Vanegas** Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz** Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo** Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

> Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú Abogado General

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración Escolar

© UNAM/Secretaría General/DGAE

#### **RESPONSABLES:**

M. en C. Ivonne Ramírez Wence Lic. Gloria Ibett González Parada

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva
C. Elizabeth Muñiz Rivas
Lic. Jorge Hernández Trejo

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Lic. Gloria Ibett González Parada Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

DISEÑO:

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo

México, Cd. Mx., marzo de 2025

# CONVOCA

Al ALUMNADO de la Escuela Nacional Preparatoria que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2024-2025 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025 (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

## LINEAMIENTOS

El **alumnado** de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto ¿Qué onda con el Pase Reglamentado? - correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos en la Convocatoria e Instructivo.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado.
- Realizar el examen diagnóstico de inglés, llenar la hoja de datos estadísticos y responder la pregunta sobre discapacidad.
- Acudir a la actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto**, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- Revisar tu historia académica y verificar que has concluido totalmente el bachillerato.

- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado.
- Obtener tu documentación de ingreso.

## **IMPORTANTE**

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (https://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso\_privacidad.html

# **INSTRUCTIVO**

#### Considera que:

- Es necesario que organices tu agenda y registres las fechas en las que debes realizar este trámite, ya que el año escolar termina el **25 de abril de 2025.**
- Si no cuentas con tu NIP del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) o lo olvidaste, deberás solicitarlo a partir del 20 de marzo y hasta las 18:00 horas del 9 de abril de 2025 en la Secretaría de Asuntos Escolares de tu plantel o al correo electrónico: contacto\_pr\_enp@dgae.unam.mx Escribe tu número de cuenta y plantel, anexa imagen legible de los siguientes documentos: CURP, ACTA DE NACIMIENTO y CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE u otra IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA. También puedes acudir con una identificación oficial o credencial escolar a la Unidad de Registro Escolar en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de 9:00 a 14:50 horas y de 15:30 a 18:00 horas del 20 de marzo al 9 de abril de 2025.
- Si perteneces a una generación anterior a 1980, antes de registrarte, verifica tu situación escolar enviando un correo electrónico a: contacto\_pr\_enp@dgae.unam.mx Escribe tu número de cuenta y plantel, adjunta una imagen legible de una identificación oficial con fotografía, que permita ver tus datos.

Para evitar problemas en el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado, este deberás realizarlo en una computadora personal, NO en el teléfono celular o tableta.





Publicación de Convocatoria

20 de marzo de 2025

La CONVOCATORIA se publica en Gaceta UNAM y en la página: www.dgae.unam.mx

## Etapa 2

#### Registro de solicitud de PASE REGLAMENTADO

a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025 (hora del centro de México)

Ingresa en la página www.dgae.unam.mx En "Ingreso a Licenciatura" da clic en "Continuar leyendo", después en "Ingreso por Pase Reglamentado" da clic en "Pase Reglamentado 2025". En el Cronograma selecciona "Registro Pase Reglamentado a Licenciatura UNAM", que te llevará a TU SITIO donde ingresarás con tu número de cuenta y tu NIP con el que accedes al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) para consultar tu historial académico. Realiza las siguientes etapas para el REGISTRO de tu solicitud de Pase Reglamentado en el orden que se indica a continuación:

- 1. Realiza el examen diagnóstico de inglés.
  - El resultado de este examen es únicamente para conocer el nivel que tienes en el idioma y de ninguna manera afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.
- 2. Responde la hoja de datos estadísticos.
- 3. Responde la pregunta sobre discapacidad. Si tu respuesta es "Sí", el sistema de registro te abrirá un cuestionario que deberás responder, en el entendido de que la veracidad de tus respuestas permitirá a la Universidad tomar decisiones y adoptar políticas en la materia.
- **4. REGISTRA** tu solicitud de Pase Reglamentado, **confirma tu registro y opciones de carrera**, y obtén tu **CITA** para actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital. La impresión de tu **cita** deberá ser en una hoja tamaño carta.

#### ATENCIÓN:

Si por problemas con tu CURP o datos personales no logras registrar tu solicitud de Pase Reglamentado acude con copia impresa de tu CURP al Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Dirección de Certificación y Control Documental (DCyCD) para realizar la aclaración y puedas terminar tu registro. Éste se ubica en el Circuito de la Investigación Científica s/n (cerca del metro Universidad, junto al CENDI) en Ciudad Universitaria. Horario de atención: de 09:00 a 13:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes -días hábiles- (https://www.dgae.unam.mx/tramites/dcycd.html).

Es importante que DESCARGUES, GUARDES E IMPRIMAS TU COMPROBANTE DE REGISTRO, la fecha límite para imprimirlo de TU SITIO será el 9 de abril de 2025.

#### Considera que:

- a) Al registrarte deberás seleccionar dos opciones:
  - Primera opción: Selecciona área, carrera (que preferentemente sea del área en que termines o hayas terminado tu Bachillerato), sistema y plantel.
  - Segunda opción: Selecciona únicamente área, carrera y sistema. En esta opción, sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda, sin requisitos adicionales de ingreso, que no se impartan en sedes foráneas o de nueva creación.
- b) Si debido a tu promedio y avance académico que hasta ese momento esté registrado en el SIAE, así como el cupo establecido por el plantel en cada carrera, no tienes la posibilidad de ingresar a la carrera registrada en tu primera opción, el sistema de registro te mostrará un mensaje con la finalidad de que revises tu situación académica y, de ser el caso, puedas inscribir otra carrera que te agradaría cursar. La asignación de carrera se realizará con el promedio final obtenido en los estudios de bachillerato y de acuerdo con los años de estudios realizados.

Ten presente que, si debido a tu promedio y a tu trayectoria académica, no se te asigna la carrera registrada como primera opción en alguno de los planteles donde se imparte, de ser el caso, el sistema considerará asignarte a la carrera inscrita en tu segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.

- c) Antes de elegir una carrera, te sugerimos revisar sus características particulares en: <a href="https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html">https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html</a> o en la página web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto donde se imparte, ya que algunas carreras tienen prerrequisitos, es decir, requisitos adicionales para su ingreso.
- d) Si en tu **primera opción** seleccionas la carrera de: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano, Etnomusicología, Teatro y Actuación; Música y Tecnología Artística; Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas); Enseñanza de Inglés, Enseñanza de (Español) o (Inglés) como Lengua Extranjera; Traducción o Lingüística Aplicada, considera que para ingresar a éstas **deberás cumplir con los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

Por esta razón es importante considerar que, de no cumplir con los prerrequisitos de la carrera asignada, el sistema considerará asignarte a la carrera registrada en tu segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.

e) Al elegir una carrera, revisa en qué plantel se oferta y dónde se ubica éste, ya que algunas carreras se imparten en diferentes planteles de la Ciudad de México o de otros Estados de la República, lo que implica que, en caso de ser asignada o asignado, deberás cambiar tu domicilio al Estado donde se ubica la entidad académica o esperar un año, ya que no hay cambios de plantel en el primer ingreso a Licenciatura.

- f) En el momento de elección de carrera, ten en cuenta que algunas tienen una demanda muy alta, cuyos cupos se llenan con el alumnado que tiene los promedios más altos. En ese sentido, es importante considerar que la carrera registrada en tu primera opción tiene preponderancia, es decir, si por tu promedio y trayectoria académica no eres asignada o asignado al plantel registrado, el sistema podrá asignarte a otro plantel en el que se imparta dicha carrera, si el cupo lo permite.
- g) Para la asignación de carrera únicamente se consideran criterios académicos, como son: el promedio obtenido, así como los años en que realizó el bachillerato y/o los años en que solicitas el trámite de Pase Reglamentado. El domicilio del alumnado no es un criterio para dicha asignación.
- h) Una vez asignada la carrera de acuerdo con el **promedio que obtuviste en el bachillerato** y a tu trayectoria académica, no habrá cambio de plantel o de carrera, sino hasta el reingreso, tal y como se señala en el Artículo 21 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- i) De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los períodos establecidos en la Convocatoria y este instructivo, deberás esperar su publicación el siguiente año. No habrá prórroga para efectuar este trámite.
- j) Es importante considerar que estudiar una licenciatura en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial, por ello, te sugerimos cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) diseñado por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) de la UNAM para esta modalidad.

El PAI se realizará por Internet del 19 de mayo al 15 de junio de 2025 en: https://pai.cuaed.unam.mx/ Los resultados del programa serán informativos y se publicarán en esa misma plataforma de trabajo.

## **IMPORTANTÍSIMO**

Al realizar y concluir el proceso debes CONFIRMAR TU REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA. Si no lo haces, no quedará guardado tu trámite y tendrás que realizarlo el próximo año, considerando que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.

IMPRIME TU COMPROBANTE DE REGISTRO en TU SITIO, la fecha límite será el 9 de abril de 2025.

NOTA: Si registras en tu solicitud de Pase Reglamentado una de las licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, debes ingresar a: https://www.enesmorelia.unam.mx/alumnos/ingreso/para consultar información importante.

# Etapa 3

## Aclaraciones sobre el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado 1 al 9 de abril de 2025

En caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema al momento de tu registro o si deseas realizar un cambio o corrección del mismo, acude a la Secretaría de Asuntos Escolares de tu plantel o a la **Unidad de Registro Escolar** en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, **de 9:00 a 14:50 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas del 1 al 9 de abril de 2025 (días hábiles).** 

Si deseas realizar un cambio o corrección deberás llevar el comprobante de registro impreso y tu credencial escolar u otra identificación oficial vigente con fotografía.

# Etapa 4

## Actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital 25 de abril al 2 de mayo de 2025

Es necesario que acudas a la cita para actualizar tu fotografía, firma digitalizada y huella digital que se llevará a cabo en tu preparatoria, en el período del 25 de abril al 2 de mayo de 2025 (días hábiles), ya que, de no hacerlo, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura. En la cita se te indicará el día y la hora en que deberás presentarte a cumplir con este trámite en tu preparatoria, así como la identificación que deberás presentar.

Gracias a la actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital, tendrás acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto, donde se te asigne, ya que se elaborará tu credencial de manera previa a tu ingreso.

Si actualizaste tu fotografía, firma digitalizada y huella digital, pero no ejerciste tu Pase Reglamentado en el ciclo escolar anterior, el sistema ya no te emitirá cita, deberás continuar con las siguientes ETAPAS.

# Etapa 5

#### Revisión de Historia Académica

12 de mayo al 17 de junio de 2025

Es tu **RESPONSABILIDAD** como alumnado **VERIFICAR** en: **www.dgae-siae.unam.mx/ www\_gate.php** que estén registradas **correctamente tus calificaciones en tu Historia Académica**, del **12 de mayo y hasta el 17 de junio de 2025** y que cumplas totalmente con los requisitos de créditos, idiomas y los demás establecidos en el plan de estudios en que cursaste tu Bachillerato.

En caso de que detectes algún error en una calificación, acude a la Secretaria de Asuntos Escolares de tu Preparatoria o envía inmediatamente un correo electrónico con tu nombre completo, número de cuenta y el motivo de tu mensaje a: contacto\_pr\_enp@dgae.unam.mx adjuntando imagen legible de tu credencial escolar u otra identificación oficial vigente con fotografía o puedes acudir a la Unidad de Registro Escolar en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de 9:00 a 14:50 horas y de 15:30 a 18:00 horas, a más tardar el 17 de junio de 2025 (días hábiles). De no hacerlo, no procederá la asignación de carrera y tendrás que esperar la convocatoria del ciclo escolar 2026-2027.

## Etapa 6

#### Período especial de exámenes extraordinarios

Aplicación 6 de junio de 2025

Si te falta aprobar una o dos asignaturas para concluir tu bachillerato, ten en cuenta que las inscripciones para el período de exámenes extraordinarios especiales serán el 2 y 3 de junio de 2025. Si no apruebas alguna(s) asignatura(s) en este período, recuerda que NO pierdes el derecho a solicitar el Pase Reglamentado, pero:

- Lo podrás solicitar en la convocatoria del ciclo escolar 2026-2027.
- El derecho al Pase Reglamentado se conserva mientras no se realicen trámites de inscripción en el nivel Licenciatura de la UNAM, razón por la cual, si por asuntos personales no puedes solicitar tu Pase Reglamentado este año, lo podrás realizar para el siguiente ciclo escolar. Considera que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.

# Etapa 7

#### Obtención de documentos de ingreso

22 de julio al 1 de agosto de 2025

El **alumnado** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que tramitó su Pase Reglamentado de acuerdo con los **lineamientos** de la **Convocatoria** y este **Instructivo**, y que haya concluido totalmente su bachillerato conforme al plan de estudios, deberá ingresar a su **SITIO** en la página **www.dgae.unam.mx** del **22 de julio al 1 de agosto de 2025** y obtener, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Carta de Asignación y Protesta Universitaria
- b) Orden de aportación voluntaria

Deberás entregar estos documentos en tu Facultad, Escuela, Centro o Instituto al que se te asigne para concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada entidad académica determine para tal efecto, el cual podrás consultar en la liga que estará descrita en tu Carta de Asignación y Protesta Universitaria.

### Inicio del Ciclo Escolar 2025-2026

11 de agosto de 2025

## **AVISO IMPORTANTE**

Si concluyes totalmente tus estudios de bachillerato en el ciclo escolar 2024-2025, solicita la expedición de tu Certificado de estudios a partir del 8 de septiembre de 2025, toda vez que éste solo se emite si lo solicitas.

Consulta cómo hacerlo en:
http://enp.unam.mx/comunidad/#alumnos
o bien, envía un correo a:
jhernan@dgae.unam.mx

¡Es muy importante que cuentes con él!

### ¡¡¡Ya leíste el Instructivo!!! ahora utilízame como recordatorio:

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES TRÁMITE PASE REGLAMENTADO 2025-2026

TRAITITET ASE RESEATIENTADO 2020 2020				
20 de marzo de 2025	• Publicación de Convocatoria			
31 de marzo al 9 de abril de 2025	<ul> <li>Examen Diagnóstico de Inglés</li> <li>Hoja de Datos Estadísticos</li> <li>Pregunta de Discapacidad</li> <li>Registro de solicitud</li> </ul>			
1 al 9 de abril de 2025	• Aclaraciones sobre el registro			
25 de abril al 2 de mayo de 2025	<ul> <li>Actualización de foto, huella y firma en tu Preparatoria</li> </ul>			
19 de mayo al 15 de junio de 2025	<ul> <li>Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) para las Licenciaturas que se imparten en la modalidad a Distancia del SUAyED.</li> </ul>			
12 de mayo al 17 de junio de 2025	• Revisión de Historia Académica en el SIAE			
22 de julio de 2025	• Consultar Resultados / Liberación Pase Reglamentado			
22 de julio al 1 de agosto de 2025	• Obtención de documentos de ingreso en TU SITIO			

# LICENCIATURAS CON NUEVA FORMA DE INGRESO Y LICENCIATURA CON NUEVA SEDE

Con el propósito de ampliar su oferta educativa en el nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para MODIFICAR ALGUNOS PLANES DE ESTUDIO en cuanto a sus FORMAS DE INGRESO DE CINCO LICENCIATURAS, así como UNA LICENCIATURA CON NUEVA SEDE, OFERTADA EN ESTA CONVOCATORIA.

#### Carreras con nueva forma de ingreso:

A partir del **ciclo escolar 2025-2026**, el ingreso a las siguientes Licenciaturas, será de **manera directa**, es decir, será de acuerdo a tu promedio, trayectoria académica en el Bachillerato y el cupo:

#### Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro.

- Licenciatura en Ciencias de la Tierra (aprobada su adecuación el 13 de noviembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías -CAACFMI-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page\_id=2042
- Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo (aprobada su adecuación el 13 de noviembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías -CAACFMI-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam. mx/?page\_id=5085
- Licenciatura en Tecnología (aprobada su adecuación el 13 de noviembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías -CAACFMI-). Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page\_id=2244

 Licenciatura en Órtesis y Prótesis (aprobada su adecuación el 10 de diciembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud -CAABQYS-).
 Consulta el plan de estudios en: https://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page\_id=2339

#### Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato.

 Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas (aprobada su adecuación el 10 de diciembre de 2024 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud -CAABQYS-). Consulta el plan de estudios en: https://enes.unam.mx/ciencias-agrogenomicas. html

#### Carrera con nueva sede:

 Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), sede Oaxaca, en el Sistema Escolarizado. Esta carrera se impartirá a partir del ciclo escolar 2025-2026/1 en la FFyL, sede Oaxaca, por lo que, de ser persona asignada a ésta, las clases y trámites escolares se realizarán exclusivamente en dicha sede.

# LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas **tienen requisitos PREVIOS y/o ADICIONALES de ingreso.** Es decir, antes de inscribir una de éstas en tu solicitud de Pase Reglamentado revisa cuáles son los requisitos previos y/o adicionales y cuándo debes cubrirlos.

Si no los cumples en las fechas y condiciones establecidas, no podrás inscribirte en la carrera asignada, el sistema lo indicará y se te asignará la carrera registrada como segunda opción, u otra, en la que el cupo del plantel, tu promedio y tu trayectoria académica lo permitan.

Para conocer cuáles son y cuándo debes cubrirlos consulta con anticipación el plan de estudios y la página web de la Facultad, Escuela o Centro donde se imparta la licenciatura de tu interés.

#### 1. Licenciaturas de la Facultad de Música (FaM)

Las personas aspirantes interesadas en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista** y **Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicó durante la **tercera semana del mes de enero de 2025** a través de la página **http://www.fam.unam.mx/** 

Quien no haya cursado el Propedéutico en la FaM o bien no haya convalidado sus estudios equivalentes en la Facultad no **será persona asignada**. Por lo que es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso, revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <a href="https://www.fam.unam.mx/orienta/">https://www.fam.unam.mx/orienta/</a>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: <a href="mailto:ingreso\_licenciatura@fam.unam.mx">ingreso\_licenciatura@fam.unam.mx</a> Te sugerimos revisar el video informativo en <a href="mailto:https://youtu.be/dQNYZQ5Hmxk">https://youtu.be/dQNYZQ5Hmxk</a>

## 2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán

Para ingresar a la Licenciatura en Música y Tecnología Artística que se imparte en el Sistema Escolarizado en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, las personas aspirantes deben acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la convocatoria que se publicó el 22 de noviembre de 2024 en la página de la ENES en el apartado: https://www.enesmorelia.unam.mx/licenciaturas/musica-y-tecnologia-artistica/

Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al proceso de asignación mediante Pase Reglamentado.

El alumnado debe considerar que, al solicitar el ingreso a esta carrera, será únicamente porque tiene acreditado el perfil de ingreso mediante el proceso indicado para este fin.

Solicita información adicional a los correos electrónicos **coordinacion\_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx** y **coordinacion\_musica@enesmorelia.unam.mx** o en los números telefónicos 55-5628-0599 y en Morelia al 443 689 3503, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

## 3. Licenciatura en Teatro y Actuación. Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT)

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el **Centro Universitario de Teatro (CUT)**, son requisitos adicionales **aprobar un proceso de selección interno y acreditar el curso propedéutico** que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de quienes aspiran a ingresar a esta licenciatura.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el **ciclo escolar 2025-2026**, estará publicada en la página electrónica del CUT de la UNAM (**www.cut.unam.mx**) desde el **14 de enero de 2025**.

## 4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés. Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), es requisito adicional y obligatorio, presentar el **Examen de Suficiente Dominio del Inglés (ESDI)** para comprobar que las personas candidatas cuenten con un **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante destacar que NO debes esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el ESDI.

Para cualquier información sobre la inscripción y aplicación del **ESDI**, favor de comunicarse a los correos electrónicos:

lei\_esdi@acatlan.unam.mx

lei@acatlan.unam.mx alumnoslei@acatlan.unam.mx

Para consultar más detalles sobre esta licenciatura, visita la siguiente página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

5. Licenciatura en Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, **debes cumplir** con los siguientes requisitos:

- Ser asignada o asignado mediante el Pase Reglamentado.
- Acreditar el Examen de Dominio del Idioma elegido (EXDI).

Es necesario **OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO)** en el **EXDI** (equivalente al **nivel C1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Te sugerimos cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** ya que estudiar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del SUAyED implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial.

Es importante destacar que **NO** tienes que esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el **Examen de Dominio del Idioma**. Al terminar de leer este instructivo dirígete a la convocatoria del **Examen de Dominio del Idioma** publicada en *https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examendedominiolicel/* para que conozcas las fechas de registro y de aplicación del examen.

NOTA. El EXDI se aplica en línea y el resultado aprobatorio tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de aprobación.

Si tienes dificultad para visualizar la convocatoria del **EXDI** o requieres información adicional, solicítala al correo electrónico: *licelsua@acatlan.unam.mx* 

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página: **https://suayed.acatlan.unam.mx/licel/** 

6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas). Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a una de estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la **Facultad de Filosofía y Letras**, la persona aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida y una **entrevista** para Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas. En el caso de Letras Italianas y Letras Portuguesas deberá presentar un **examen de habilidades deseables** de acuerdo con el perfil y requisitos de ingreso, que pueden consultarse en: **https://modernas.filos.unam.mx/ingreso/** y una **entrevista**. Quien no

cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando se le asigne en su **primera opción** del Pase Reglamentado.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas en la página https://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/convocatorias-para-examen-o-entrevista-de-prerrequisito/, donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en agosto de 2025.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE NO ACREDITEN EL PRERREQUISITO EN LA LENGUA DE SU ELECCIÓN, PODRÁN SOLICITAR PRESENTARLO EN OTRA DE LAS ORIENTACIONES DEL COLEGIO EN UNA CONVOCATORIA POSTERIOR.

## 7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas), modalidad Abierta del SUAyED. Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) en la Facultad de Filosofía y Letras, la persona aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito). La fecha programada para la presentación de este examen será el 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas. La persona aspirante deberá registrarse a más tardar el 24 de abril de 2025. Para hacer el registro, deberá enviar un correo a la dirección** *lingsuayed@filos.unam.mx* **y la Coordinación le proporcionará la liga de inscripción al examen. El viernes antes de la fecha programada del examen (es decir, el <b>25 de abril**), la Coordinación enviará las instrucciones a tener en cuenta para el día de la aplicación del examen.

Esta convocatoria tiene vigencia para el ingreso al **semestre 2026-1. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI PODRÁN APLICARSE EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.** 

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) NO se ofrece en la modalidad a Distancia. Para más información sobre nuestro programa de estudios, favor de consultar la página https://www.suafyl.filos.unam.mx/linglesas.html

Cualquier duda podrá resolverse en la dirección del correo electrónico proporcionada en este instructivo.

## 8. Licenciatura en Lingüística Aplicada. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)

Para ingresar a la Licenciatura en Lingüística Aplicada, que se imparte en el Sistema Escolarizado en la ENALLT, la persona aspirante deberá presentar y aprobar el Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística) en la lengua objeto de estudio seleccionada (alemán, francés o inglés), como requisito previo.

Para ingresar a esta licenciatura, se requiere contar con un nivel de la lengua equivalente al **nivel B1+** de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El **EDI-Lingüística** incluye dos fases. En la primera se evalúa **comprensión de lectura**, **comprensión auditiva**, **gramática y vocabulario**, así como **producción escrita**. Únicamente

si se aprueba esta primera fase, la persona aspirante será invitada a la segunda fase que consiste en una entrevista en la lengua objeto de estudio (alemán, francés o inglés), donde se evalúa la producción oral.

#### **IMPORTANTE**

- Para inscribirte en el EDI-Lingüística, es indispensable registrarse como persona aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura en la UNAM a través del trámite de Pase Reglamentado y elegir la Licenciatura en Lingüística Aplicada como primera opción.
- Si la persona aspirante no aprueba o no presenta el **EDI-Lingüística**, no podrá inscribirse en la licenciatura, aun cuando se asigne a esta licenciatura mediante el Pase Reglamentado.
- Si la persona aspirante obtiene el Pase Reglamentado a **Lingüística Aplicada**, pero no presenta el **EDI-Lingüística**, no podrá inscribirse en la licenciatura.
- Se ofrece una única sesión del **EDI-Lingüística** de acuerdo con el tipo de ingreso (Pase Reglamentado).
- Los resultados del **EDI-Lingüística** son definitivos y **NO** hay revisión.
- La aprobación del *EDI-Traducción* (examen de prerrequisito para la *Licenciatura en Traducció*n) **no sustituye el EDI-Lingüística**, ya que los objetivos de ambos exámenes son diferentes.

Elregistro para el examense realiza en línea y la aplicación es presencial en las instalaciones de la ENALLT. No se harán excepciones. Les recomendamos revisar cuidadosamente los detalles y las instrucciones sobre el registro, la documentación requerida y la aplicación del EDI-Lingüística en la página de la ENALLT: https://enallt.unam.mx/linguistica/licenciatura/aspirantes

En ese mismo sitio encontrará toda la información y los pasos necesarios para inscribirse, así como las fechas para el registro y la aplicación del examen EDI-Lingüística, una vez que se haya publicado oficialmente la información relacionada con el trámite de Pase Reglamentado 2025.

Si requiere información adicional, puede comunicarse al correo electrónico *asistente.lla@ enallt.unam.mx* 

## 9. Licenciatura en Traducción. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)

Para ingresar en **agosto de 2025** a esta licenciatura, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la ENALLT, deberás presentar y aprobar como prerrequisito indispensable el **Examen de Dominio Intermedio de inglés (EDI-Traducción)**.

El nivel de dominio de lengua que se solicita para este examen equivale al **nivel B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El **EDI-Traducción** consta de las siguientes secciones: **comprensión de lectura**, **comprensión auditiva**, **expresión escrita**, **gramática**, **ortografía** y **vocabulario**.

¡Atención! El EDI-Traducción no es el mismo examen que el EDI que se presenta para ingresar a la *Licenciatura en Lingüística Aplicada* (llamado *EDI-Lingüística*). Por lo tanto, un examen NO sustituye al otro.

#### **IMPORTANTE**

Para poder inscribirte al **EDI-Traducción**, **es indispensable que te registres** como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura **mediante el trámite de Pase Reglamentado**.

La aprobación del EDI-Traducción de ninguna manera garantiza a las personas aspirantes su asignación a la carrera en la ENALLT.

Quien **no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Traducción** dentro de los tiempos establecidos por la convocatoria **no podrá inscribirse** a esta licenciatura.

Si alguna persona aspirante **aprueba** el examen de prerrequisito, pero no logra quedar asignada a la licenciatura, **no se le guardará el resultado.** Por tanto, **las personas aspirantes deberán aprobar el EDI-Traducción en cada convocatoria a la que se presenten.** 

El resultado del examen EDI-Traducción es inapelable.

El registro a este examen se realizará en línea, mientras que el examen se aplicará presencialmente en las instalaciones de la ENALLT. Por favor, revisa los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen EDI-Traducción en la página de la ENALLT: https://enallt.unam.mx/traduccion/licenciatura/aspirantes

Ahí mismo encontrarán la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como las fechas para el registro del examen EDI y de su aplicación, después de que se haya publicado oficialmente la información del Pase Reglamentado de la UNAM.

Si requieren **información adicional**, por favor, comunícate al correo electrónico **edi. traduccion@enallt.unam.mx** 

## 10. Licenciatura en Traducción. Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato

El ingreso a la **Licenciatura en Traducción**, la cual se imparte en la Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León (ENES León), Guanajuato, en el **Sistema Escolarizado**, es con **prerrequisitos**.

Los prerrequisitos para el ingreso a esta licenciatura se dividen en las siguientes fases:

- La persona aspirante debe presentar un comprobante de dominio intermedio de inglés, equivalente al nivel B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello, se aceptan boletas originales de uno de los siguientes exámenes:
  - TOEFL ITP (Puntaje mínimo requerido: 510)
  - IELTS Academic (Nivel mínimo requerido: 5)

Nota: La persona aspirante no nativo hablante del español deberá, además, comprobar un nivel de dominio avanzado de español, equivalente al nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La certificación válida es la que otorga el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). En caso de que la persona aspirante no cuente con dicha certificación, la podrá presentar en el Área de Idiomas en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León.

- 2. Solo si la persona aspirante cuenta con un comprobante de dominio intermedio de inglés válido, se le asigna una fecha y hora para presentarse a una entrevista de selección. Dicha entrevista se realiza en inglés ante uno o varios integrantes del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción, mismo que determina y evalúa la adecuación de la persona aspirante en cuanto a sus aptitudes y competencias, así como sus conocimientos sobre las características de la Licenciatura.
- 3. La persona aspirante podrá ingresar a la Licenciatura en Traducción, a través del trámite de Pase Reglamentado, únicamente si ha presentado el comprobante de dominio intermedio de inglés y se ha presentado a la entrevista de selección. Cabe mencionar que, la persona aspirante debe haber cumplido con el prerrequisito antes de la fecha de asignación mediante Pase Reglamentado.

#### Importante:

Contar con un comprobante de dominio intermedio de inglés y haber presentado la entrevista de selección de ninguna manera garantiza a la persona aspirante su ingreso a la Universidad, ya que solamente se tratan de los prerrequisitos para su ingreso. Es decir, quien no acredite los prerrequisitos anteriormente descritos, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, aun cuando haya sido persona asignada para ingresar a ésta. De igual modo, quien no haya sido asignada mediante Pase Reglamentado, no podrá inscribirse a esta Licenciatura aun cuando haya cumplido con los prerrequisitos.

#### Acerca de la entrevista de selección

La entrevista de selección se lleva a cabo en línea. Para registrarse a la entrevista, la persona aspirante debe enviar un correo a *licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx*, especificando para cuál convocatoria se registró y adjuntar el comprobante de dominio intermedio de inglés con el puntaje solicitado, así como una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, credencial escolar) **que deberán ser escaneados en un solo archivo PDF**. En el cuerpo del correo debe indicar su nombre completo, folio de registro, lugar de residencia, teléfono con número de 10 dígitos y correo electrónico.

Si cumple con lo anterior, se le envía por correo electrónico a la persona aspirante una fecha y hora, así como los datos de conexión de la entrevista. Por último, cabe señalar que los resultados de la entrevista de selección son confidenciales y las decisiones del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción son definitivas e inapelables.

#### **Nota final**

Únicamente la entrega del comprobante de dominio intermedio de inglés y la entrevista de selección se llevan a cabo en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León. El Examen de Selección y todos los trámites correspondientes se realizan a través del Departamento de Administración Escolar de la ENES León en León.

Para conocer las fechas exactas de la convocatoria, así como la información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección**, favor de consultar la página: **https://enes.unam.mx/traduccion.html** 

Para más información, favor de escribir al siguiente correo electrónico: *licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx* 

# LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar una de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o revisar las páginas electrónicas de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que deberás ser asignada o asignado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la carrera de ingreso indirecto de tu interés, deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser, entre otros: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar o continuar en la carrera asignada mediante el trámite de Pase Reglamentado.

Para que puedas participar en el proceso interno de selección de una carrera de ingreso indirecto, a partir del primer semestre, primero deberás registrarte y, de ser el caso, ser asignada o asignado a una licenciatura que se **imparta en el Sistema Escolarizado**, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente. En el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U., por impartirse también en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAYED, deberás registrarte y ser asignada o asignado de acuerdo con el sistema o la modalidad en la que deseas cursar esta licenciatura. **Cabe destacar que, el proceso interno de selección podrá realizarse antes, a la par o después del período de inscripciones de la carrera en que seas asignada o asignado.** 

Por lo anterior, al realizar el trámite de Pase Reglamentado, debes registrar la carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar de las 12 con ingreso a partir del primer semestre (5 carreras se imparten en entidades académicas diferentes), de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, se abrirá un listado con las carreras que puedes registrar como tu opción de ingreso.

# CARRERAS CON INGRESO A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE

#### 1. Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH). Facultad de Medicina

El ingreso a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, se deberá hacer de la siguiente manera:

- a) Ser persona asignada en una de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área II:** Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.
- b) Participar y ser persona aceptada en el proceso interno de admisión de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana. La convocatoria se publicará en la página web de la licenciatura: http://nutricion.facmed.unam.mx/

Nota: El **proceso interno de admisión** de la licenciatura, se realiza de manera simultánea al proceso de asignación de la UNAM.

## 2. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF). Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCIF)

Para ingresar a la Licenciatura en Ciencia Forense (LFC), que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCIF), la persona aspirante requiere haber sido asignada en alguna de las carreras del Sistema Escolarizado que se ofrecen en las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: Medicina, Ciencias, Química, Derecho, Psicología o Filosofía y Letras. También pueden postularse quienes hayan ingresado a alguna de dichas carreras en el Sistema Escolarizado en una Facultad de Estudios Superiores (FES) o en una Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES).

Adicionalmente, es indispensable que se registren en línea para participar en el **proceso interno de selección** de la licenciatura. Las fechas de registro y los detalles del proceso estarán disponibles en el calendario de actividades para el ingreso a la **LCF**, que se publicará en la página oficial de la ENaCIF: **http://www.enacif.unam.mx** en la sección de "Ingreso".

## 3. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Centro de Ciencias Genómicas (CCG). Cuernavaca, Morelos

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el **Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**, ubicado en Cuernavaca, Morelos, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas (LCG)** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*.

Paralelamente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios de la **LCG** como se indica en la página electrónica: *https://www.lcg.unam.mx/convocatoria* La información la podrás consultar a partir de **enero de 2025**.

## 4. Licenciatura en Ciencias Genómicas. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole registrar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado**: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.* 

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: *https://www.enesjuriquilla.unam.mx/*, en la sección: *Oferta Educativa / Ciencias Genómicas / Proceso Interno de Selección*.

#### 5. Licenciatura en Fisioterapia (LF). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser persona asignada en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área II**: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.* 

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LF**, el cual se publicará en las páginas electrónicas:

https://fisioterapia.facmed.unam.mx

https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado

#### Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria

Para ingresar a la Licenciatura en Informática que se imparte en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la Licenciatura en Informática y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la Licenciatura en Contaduría o en Administración en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de la FCyA, sede Ciudad Universitaria (de acuerdo con el sistema o modalidad en la que quiera cursar la carrera de Informática).

Quienes no registren la Licenciatura de Informática como intención de ingreso indirecto, no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA.

 Registrarse al concurso interno para presentar el examen de carácter presencial en la FCyA, sede Ciudad Universitaria, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al lugar, día y hora que se indique en la convocatoria que se publicará en el sitio web de la Facultad http://www.fca.unam.mx

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.

- Ser persona asignada e inscribirse a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de la FCYA, sede Ciudad Universitaria.
- Para poder inscribirse a la Licenciatura en Informática que se imparte en la FCyA, sede Ciudad Universitaria, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

#### Mayor información en:

Sistema escolarizado:

http://www.fca.unam.mx gguevara@fca.unam.mx procesodeseleccion@fca.unam.mx

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED:

https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso alumnos-suayed@fca.unam.mx procesodeseleccion@fca.unam.mx

#### **IMPORTANTE:**

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (*http://www.fca.unam.mx*), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

### 7. Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca

Para ingresar a la Licenciatura en Informática que se imparte en la <u>sede Oaxaca</u> de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) en el Sistema Escolarizado, las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la Licenciatura en Informática y el sistema les indicará que es una carrera

de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la Licenciatura en Contaduría o en Administración en el Sistema Escolarizado de la FCvA. sede Oaxaca.

Quienes no registren la Licenciatura de Informática como intención de ingreso indirecto, no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA.

 Registrarse al concurso interno para presentar el examen de carácter presencial en la Ciudad de Oaxaca, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al lugar, día y hora que se indique en la convocatoria que se publicará en el sitio web de la Facultad http://www.fca.unam.mx

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.

- Ser persona asignada e inscribirse a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, en el Sistema Escolarizado de la FCyA, sede Oaxaca.
- Para poder inscribirse a la Licenciatura en Informática que se imparte en la FCyA, sede Oaxaca, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

#### Mayor información en:

www.fca.unam.mx proceso\_oax@fca.unam.mx procesodeseleccion@fca.unam.mx

#### **IMPORTANTE:**

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (*http://www.fca.unam.mx*), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

#### 8. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser persona asignada en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o del **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.* Además, cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

Para más información consulta la página: https://www.biomedicas.unam.mx/docencia/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/

## 9. Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Ouerétaro

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área l:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: **https://www.enesjuriquilla.unam.mx/**, en la sección: Oferta Educativa / Ingeniería Aeroespacial / Proceso Interno de Selección.

## 10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER). Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta Licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado**: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*, **Área II:** *Ciencias Biológicas*, *Químicas y de la Salud*, **Área III:** *Ciencias Sociales o* **Área IV:** *Humanidades y las Artes*.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: **https://www.enesjuriquilla.unam.mx/** en la sección: Oferta Educativa / Ing. Energías Renovables / Proceso Interno de Selección.

## 11. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER). Instituto de Energías Renovables (IER), Temixco, Morelos

Para ingresar a la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER), que se imparte en el Instituto de Energías Renovables (IER), en Temixco, Morelos, deberás cumplir tanto con los requisitos de asignación mediante el Pase Reglamentado, como con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios para ingresar a la LIER; es decir, deberás llevar a cabo dos procesos de manera simultánea.

Por ser la **LIER** una carrera de **ingreso indirecto**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, al seleccionarla el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una Licenciatura del **Sistema Escolarizado** del **Área I**: *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*, **Área II**: *Ciencias Biológicas*, *Químicas y de la Salud*, **Área III**: *Ciencias Sociales* o **Área IV**: *Humanidades y las Artes*. Para más información consulta en la sección de aspirantes: **www.lier.unam.mx** 

## 12. Licenciatura en Nanotecnología. Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN), Ensenada, Baja California

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos independientes, que deben cumplirse en paralelo:

- 1) Ser persona asignada mediante Pase Reglamentado a una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I**: *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o del **Área II**: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*, y
- 2) Participar en el proceso interno de selección para ingresar a Nanotecnología y ser persona aceptada, para lo cual deberás consultar la convocatoria en la página https://nanolic.cnyn.unam.mx/sitio/ que se publicó el 15 de marzo de 2025 (incluye examen de conocimientos que podrá ser presentado en la Ciudad de México o en Ensenada, B.C. y entrevista por videoconferencia).

Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, si intentas elegir "Nanotecnología" el sistema de registro te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una de las carreras del Sistema Escolarizado de las Áreas I o II, conforme a lo indicado en el inciso 1).

## 13. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema le indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndole seleccionar la **Licenciatura en Contaduría** o **en Administración** del **Sistema Escolarizado** que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración o en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: **https://www.enesjuriquilla.unam.mx/** en la sección: Oferta Educativa / Negocios Internacionales / Proceso Interno de Selección.

## 14. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)** que se imparte en la **sede Ciudad Universitaria** de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) en el **Sistema Escolarizado**, las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la Licenciatura en Negocios Internacionales y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la Licenciatura en Contaduría o en Administración en el Sistema Escolarizado de la FCyA, sede Ciudad Universitaria.

Quienes no registren la **Licenciatura en Negocios Internacionales** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar** en el **concurso interno que aplica la FCyA.** 

 Registrarse al concurso interno para presentar el examen de carácter presencial en la FCyA, sede Ciudad Universitaria, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al lugar, día y hora que se indique en la convocatoria que se publicará en el sitio web de la Facultad http://www.fca.unam.mx

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser persona asignada e inscribirse a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, en el Sistema Escolarizado de la FCyA, sede Ciudad Universitaria.
- Para poder inscribirse a la Licenciatura en Negocios Internacionales que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

Mayor información:

www.fca.unam.mx mbarona@fca.unam.mx ivilla@fca.unam.mx procesodeseleccion@fca.unam.mx

#### **IMPORTANTE:**

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (*http://www.fca.unam.mx*), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

## 15. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Oaxaca

Para ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales que se imparte en la sede Oaxaca de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) en el Sistema Escolarizado, las personas aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberán seleccionar la Licenciatura en Negocios Internacionales y el sistema les indicará que es una

carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría** o **en Administración** del **Sistema Escolarizado** de la **FCyA, sede Oaxaca**.

Quienes no registren la Licenciatura en Negocios Internacionales como intención de ingreso indirecto, no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA.

 Registrarse al concurso interno para presentar el examen de carácter presencial en la ciudad de Oaxaca, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al lugar, día y hora que se indique en la convocatoria que se publicará en el sitio web de la Facultad http://www.fca.unam.mx

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comunicarse en inglés en forma oral y escrita con un nivel intermedio, que les permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas.

- Ser persona asignada e inscribirse a la Licenciatura en Contaduría o en Administración en el Sistema Escolarizado de la <u>FCyA</u>, sede Oaxaca.
- Para poder inscribirse a la Licenciatura en Negocios Internacionales que se imparte en la FCyA, sede Oaxaca, las personas aspirantes deberán haber sido asignadas mediante el Pase Reglamentado y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA.

Mayor información en:

www.fca.unam.mx proceso\_oax@fca.unam.mx procesodeseleccion@fca.unam.mx

#### **IMPORTANTE:**

A partir de la fecha señalada en la carta de asignación, las personas aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2025-2026**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (*http://www.fca.unam.mx*), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

Serán seleccionadas aquellas personas aspirantes que acrediten tanto el examen de conocimientos como la evaluación de intereses vocacionales y que hayan cubierto los requisitos establecidos en la convocatoria interna.

## 16. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Neurociencias (LNC)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, la persona aspirante deberá seleccionar la **Licenciatura en Neurociencias** y el sistema le indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndole seleccionar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado**: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o **Área II:** *Ciencias Biológicas*, *Químicas y de la Salud*.

Adicionalmente deberá cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: **https://www.enesjuriquilla.unam.mx/** en la sección: Oferta Educativa / Neurociencias / Proceso Interno de Selección.

#### 17. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Facultad de Medicina

El ingreso a la **Licenciatura en Neurociencias** es indirecto, lo cual significa que, para que una persona aspirante sea admitida, es necesario:

- a) Solicitar el Pase Reglamentado a alguna de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o del **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*, en cualquier Campi de la UNAM.
- b) De forma simultánea, la persona aspirante debe registrarse y participar en el proceso de selección interno de la Licenciatura en Neurociencias, que incluye las siguientes etapas:
  - Examen de conocimientos generales de matemáticas, física, química y biología.
  - Comprensión de textos en español y en inglés.
  - Examen de habilidades verbales y abstractas.
  - Entrevista personal.

Para inscribirse a la **Licenciatura en Neurociencias**, la persona aspirante deberá haber sido asignada tanto en alguna licenciatura del **Sistema Escolarizado** del **Área I** o **II**, como en el **proceso de selección interno** de la **Licenciatura en Neurociencias**.

#### **IMPORTANTE:**

Es necesario consultar la convocatoria de ingreso a la **Licenciatura en Neurociencias**, que se publica anualmente en la página web: *https://neurociencias.facmed.unam.mx/* 

El registro para participar en el **proceso de selección interno** deberá realizarse en línea, en las fechas establecidas en la convocatoria, a través del portal: **https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado** 

#### 18. Licenciatura en Tecnología. Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), primero deberás seleccionar una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I**: *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*, o bien, del **Área I**: *Ciencias Biológicas*, *Químicas y de la Salud*.

Realizar tu registro al **proceso Interno de Selección** en el mes de **abril de 2025**. Durante dicho proceso la persona aspirante presentará una evaluación diagnóstica y entrevista personal con el Comité Académico de ingreso de la **Licenciatura en Tecnología**.

Sigue las indicaciones, fechas y requisitos de la convocatoria en la siguiente dirección electrónica: https://lictecfesc.wixsite.com/inicio/nuevoingreso y/o en la red social Facebook de la Licenciatura en Tecnología, FESC: https://www.facebook.com/Tecnologia.FESC/, para conocer las fechas del proceso de admisión. Si tienes dudas sobre el proceso, comunícate al correo electrónico de la coordinación lictecnologia.fesc@cuautitlan.unam.mx y/o consulta la página oficial del programa https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/index.html

Si eres **PERSONA ACEPTADA** en la Licenciatura en Tecnología **NO** cursaras "la carrera de origen", tu cambio de carrera se realizará de manera inmediata y comenzaras desde el primer semestre en la **Licenciatura en Tecnología.** 

En caso de **NO SER PERSONA ACEPTADA** en la Licenciatura en Tecnología y/o **NO TERMINAR EL PROCESO DE ADMISIÓN** el alumnado mantendrá su lugar en la carrera de origen.

# CARRERAS CON INGRESO POSTERIOR AL PRIMER SEMESTRE

Las siguientes carreras de ingreso indirecto no estarán disponibles en el sistema de registro de Pase Reglamentado, toda vez que su ingreso se realiza de manera posterior al primero y hasta el cuarto semestre, de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Te sugerimos leer la información que se presenta en el apartado de la carrera de tu interés e ingresar al sitio web que se señala o escribir a los correos electrónicos mencionados en el apartado:

## 1. Licenciatura en Ciencia de Datos. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)

La entidad responsable de la **Licenciatura en Ciencia de Datos** es el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS). Las clases presenciales se imparten en el IIMAS y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán).

Para ingresar a esta licenciatura, inicialmente, mediante el trámite de Pase Reglamentado deberás ser persona asignada e inscribirte en una de las siguientes carreras de origen que se imparten en el **Sistema Escolarizado**: Actuaría; Ciencias de la Computación; Física; Ingeniería en Computación; Matemáticas; Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Aplicadas a la Computación.

Como persona interesada en ingresar a la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, una vez que hayas concluido los cuatro primeros semestres, como alumnado regular en una de las carreras de origen antes descritas y con un promedio académico mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, deberás registrarte y participar en el **proceso interno de selección**, en la fecha que se indique en "la convocatoria" para el ingreso a la carrera, que se publicará en la página electrónica: **https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/** 

## 2. Licenciatura en Cinematografía. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC)

Esta licenciatura se imparte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), el ingreso es de acceso indirecto, es decir, se deberá contar con inscripción a una de las carreras del **Sistema Escolarizado** que pertenezca a una de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM.

Una vez que sea persona asignada e inscrita a la licenciatura solicitada, podrá participar en el **proceso interno de selección y admisión** de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía** de la ENAC, en las fechas indicadas en la Convocatoria vigente, la cual se publica en las páginas: **http://www.enac.unam.mx** y **http://www.enac.sigae.unam.mx**/

En dicha Convocatoria, se especifican los requisitos académicos (semestre de inscripción, promedio, situación académica, regularidad de acuerdo al plan de estudios).

En caso de no aprobar las etapas indicadas en la Convocatoria, podrás continuar con tus estudios de la carrera origen en la que te encuentres inscrita.

#### 3. Licenciatura en Diseño Industrial. Facultad de Arquitectura

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la **Licenciatura en Arquitectura** (no en **Arquitectura del Paisaje** ni a **Urbanismo**) y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: **https://arquitectura.unam.mx** o **https://fa.unam.mx** en el **Menú ALUMNADO** y la **Licenciatura Diseño Industrial** misma que al ser de **ingreso indirecto** cuenta con un botón de **Admisión** - **Requisitos Adicionales**.

Para cualquier información adicional se ponen a tu disposición los números telefónicos 55-5622-0370 y 55-5622-0371 y/o los correos electrónicos: **fa@dgae.unam.mx** y **mtodd@dgae.unam.mx** 

#### 4. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica. Facultad de Ingeniería

La Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la Facultad de Ingeniería, ubicada en el campus Ciudad Universitaria y ser persona asignada mediante Pase Reglamentado en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El alumnado **asignado e inscrito en la Facultad de Ingeniería** en una de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

El alumnado será seleccionado por un Comité de Admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0** (OCHO PUNTO CERO).

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: **www.ingenieria.unam.mx** y para más información consulta la página **http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/** 

#### 5. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos. Facultad de Ingeniería

La Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos es una carrera de ingreso indirecto interno en semestre posterior al primero, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la Facultad de Ingeniería, ubicada en el campus Ciudad Universitaria, y ser persona asignada mediante Pase Reglamentado en una de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El alumnado **asignado e inscrito en la Facultad de Ingeniería** en una de las carreras antes citadas, podrán hacer su solicitud de ingreso a la **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos, únicamente** durante su primer semestres, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

El alumnado será seleccionado por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos especificados en el plan de estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un *Seminario de Sistemas Biomédicos*, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: **www.ingenieria.unam.mx** y para más información consulta la página **http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/** 

#### 6. Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales. Facultad de Química

La Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales que se imparte en la Facultad de Química es de ingreso indirecto interno, por lo que no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Para ingresar a esta Licenciatura, la persona aspirante deberá solicitar su ingreso y ser asignada en una de las siguientes licenciaturas de la Facultad de Química: Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica o Química de Alimentos, a través del pase reglamentado.

Para considerar el ingreso a la Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales, se tomará en cuenta el desempeño escolar del alumnado durante los semestres 2026-1 y 2026-2, en la licenciatura cursada en la Facultad de Química. Se deberá contar con un promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO). El cupo máximo es de 30 alumnas y alumnos.

Antes de finalizar el segundo semestre y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, el alumnado interesado podrá solicitar su ingreso al **proceso de selección** e ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**. El Comité Académico de la Licenciatura, presidido por el director de la Facultad de Química, seleccionará a las 30 personas solicitantes con el mayor aprovechamiento y promedio. El alumnado solicitante seleccionado se incorporará a esta Licenciatura a partir del tercer semestre.

Además, las personas aspirantes deberán registrase vía internet, de acuerdo al calendario de actividades de la mencionada convocatoria, la cual se publicará en **mayo de 2026**, en la siguiente dirección electrónica: **http://escolares.quimica.unam.mx** 

# OFERTA EDUCATIVA

### de la UNAM para el Ciclo Escolar 2025-2026

Esta tabla te servirá sólo como referencia, ya que cada año estos datos cambian dependiendo del promedio obtenido y la trayectoria académica de cada generación que participa en este proceso. Así, esta tabla muestra lo sucedido en el ciclo escolar 2024-2025 durante el proceso de Pase Reglamentado.

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS					
Carrera Plantel en donde se imparte la carrera		Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato	
Actuaría	Facultad de Ciencias <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.54	3	
	FES Acatlán	Escolarizado	8.17	4 o +	
Arquitectura	Facultad de Arquitectura <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.41	3	
	FES Acatlán	Escolarizado	7.84	3	
	FES Aragón	Escolarizado	8.00	3	
Arquitectura del Paisaje	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	7.76	3	
Ciencia de Datos <sup>(2)</sup>	Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)	Escolarizado			
Ciencias de la Computación <sup>(3)</sup>	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3	
Ciencias de la Tierra	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	Escolarizado	7.14	4 o +	
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro <sup>(4)</sup> NUEVA FORMA DE INGRESO	Escolarizado			

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

<sup>(2)</sup> Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

<sup>(3)</sup> Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea

<sup>(5)</sup> Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

### ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Ciencias de la Tierra	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán <sup>(4)</sup>	Escolarizado	8.72	3
Ciencia de Materiales Sustentables <sup>(4)(5)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
Diseño Industrial	Facultad de Arquitectura <sup>(2)</sup>	Escolarizado		
Disello illuustilat	FES Aragón	Escolarizado	8.00	3
Física	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.69	4 o +
Física Biomédica <sup>(3)</sup>	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00	3
Geociencias <sup>(4)(5)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
	Facultad de Ingeniería <sup>(3)</sup>	Escolarizado	9.00	3
Ingeniería Aeroespacial	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro <sup>(2)(4)</sup>	Escolarizado		
Ingeniería Ambiental <sup>(3)</sup>	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.28	3
	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.03	3
Ingeniería Civil	FES Acatlán	Escolarizado	8.17	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.24	4 o +
Ingeniería de Minas y Metalurgia	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.50	3
Ingeniería Eléctrica y	Facultad de Ingeniería <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.51	3
Electrónica	FES Aragón	Escolarizado	7.92	3
Ingeniería en	Facultad de Ingeniería <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.68	3
Computación	FES Aragón	Escolarizado	7.84	3
Ingeniería en Energías	Instituto de Energías Renovables, en Temixco, Morelos	Escolarizado		
Renovables <sup>(2)(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

### ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Ingeniería en Sistemas Biomédicos <sup>(2)</sup>	Facultad de Ingeniería	Escolarizado		
Ingeniería en Telecomunicaciones <sup>(3)</sup>	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.03	3
Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.37	4 o +
Ingeniería Geofísica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.86	4 o +
Ingeniería Geológica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.10	4 o +
Ingeniería Geomática	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.43	4 o +
	Facultad de Ingeniería <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.52	3
Ingeniería Industrial	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.07	4 o +
	FES Aragón	Escolarizado	8.41	4 o +
la annionía Mandaine	Facultad de Ingeniería <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.78	3
Ingeniería Mecánica	FES Aragón	Escolarizado	7.81	3
Ingeniería Mecánica Eléctrica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.63	4 o +
Ingeniería Mecatrónica <sup>(2)</sup>	Facultad de Ingeniería	Escolarizado		
Ingeniería Petrolera	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.33	4 o +
	Facultad de Química	Escolarizado	7.83	4 o +
Ingeniería Química	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.54	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.26	4 o +
Ingeniería Química Metalúrgica	Facultad de Química	Escolarizado	7.65	4 o +
Matemáticas	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.17	4 o +
Matemáticas Aplicadas <sup>(3)</sup>	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.14	3
Matemáticas Aplicadas y Computación	FES Acatlán	Escolarizado	7.00	4 o +

 <sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)
 (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)
 (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

#### ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS Promedio Plantel en donde se de corte Años de Sistema Carrera bachillerato imparte la carrera ¡¡¡ Sólo es una referencia !!! Matemáticas para Escuela Nacional de Estudios el Desarrollo<sup>(4)</sup> Escolarizado Superiores, Unidad Juriquilla, **NUEVA FORMA DE INGRESO** Querétaro Centro de Nanociencias y Nanotecnología<sup>(2)(4)</sup> Nanotecnología, Escolarizado en Ensenada, Baja California Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro<sup>(4)</sup> Escolarizado Tecnología NUEVA FORMA DE INGRESO FES Cuautitlán<sup>(2)</sup> Escolarizado Tecnologías para la Escuela Nacional de Estudios Información en Escolarizado 9.00 3 Superiores, Unidad Morelia. Ciencias<sup>(4)</sup> Michoacán Urhanismo Facultad de Arquitectura Escolarizado 7.78 3

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

<sup>(3)</sup> Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea

<sup>(5)</sup> Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

## ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia!!!	Años de bachillerato
	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.84	3
D:-1/-	FES Iztacala	Escolarizado	7.76	4 o +
Biología	FES Zaragoza	Escolarizado	8.16	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) <sup>(4) (5)</sup>	Escolarizado		
Bioquímica Diagnóstica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.43	4 o +
Ciencia de la Nutrición Humana <sup>(2)</sup>	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Ciencia Forense <sup>(2)</sup>	Escuela Nacional de Ciencias Forenses	Escolarizado		
Ciencias Agroforestales <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.78	3
Ciencias Agrogenómicas <sup>(4)</sup> NUEVA FORMA DE INGRESO	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado		
Ciencias Ambientales <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.92	4 o +
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado	8.59	4 o +
(2)(2)	Centro de Ciencias Genómicas, en Cuernavaca, Morelos	Escolarizado		
Ciencias Genómicas <sup>(2)(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		
	Facultad de Odontología	Escolarizado	8.73	3
Cirujano Dentista <sup>(3)</sup>	FES Iztacala	Escolarizado	8.40	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.55	3
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán <sup>(4) (5)</sup>	Escolarizado		
Ecología	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán <sup>(4)</sup>	Escolarizado	7.62	3
	FES Iztacala	Escolarizado	7.59	4 o +

 <sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)
 (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)
 (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

## ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	7.90	4 o +
Enfermería	FES Iztacala	Escolarizado	7.76	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.89	4 o +
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) <sup>(4) (5)</sup>	Escolarizado		
Enfermería y Obstetricia	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Escolarizado	8.00	3
Farmacia	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.28	4 o +
	Facultad de Medicina <sup>(2)</sup>	Escolarizado		
Fisioterapia	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato <sup>(4)</sup>	Escolarizado	8.05	4 o +
Ingeniería Agrícola	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.14	4 o +
Ingeniería en Alimentos	FES Cuautitlán	Escolarizado	9.00	4 o +
Investigación Biomédica Básica <sup>(2)</sup>	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Manejo Sustentable de Zonas Costeras <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado	7.00	4 o +
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.32	3
y Zootecina	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.92	4 o +
	Facultad de Medicina	Escolarizado	9.00	3
Médico Cirujano <sup>(3)</sup>	FES Iztacala	Escolarizado	8.86	3
	FES Zaragoza	Escolarizado	8.97	3
	Facultad de Medicina	Escolarizado		
Neurociencias <sup>(2)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro <sup>(4)</sup>	Escolarizado		
Nutriología <sup>(3)</sup>	FES Zaragoza	Escolarizado	8.62	3
Odontología <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.62	4 o +

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

<sup>(3)</sup> Carrera de alta demanda

## ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
	FES Iztacala	Escolarizado	7.86	4 o +
Optometría	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato <sup>(4)(5)</sup>	Escolarizado		
Órtesis y Prótesis <sup>(4)</sup> NUEVA FORMA DE INGRESO	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro	Escolarizado		
	Facultad de Psicología	Escolarizado <sup>(3)</sup>	8.38	3
		SUAyED-mod. Abierta	7.46	4 o +
Deigología	FES Iztacala	Escolarizado	8.60	4 o +
Psicología		SUAyED-mod. a Distancia	8.16	4 o +
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.68	3
	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) <sup>(4)(5)</sup>	Escolarizado		
0(	Facultad de Química	Escolarizado	7.59	4 o +
Química	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.49	4 o +
Química de Alimentos	Facultad de Química	Escolarizado	8.08	3
Química e Ingeniería en Materiales <sup>(2)</sup>	Facultad de Química	Escolarizado		
Química Farmacéutico	Facultad de Química <sup>(3)</sup>	Escolarizado	8.43	3
Biológica	FES Zaragoza	Escolarizado	7.87	4 0 +
Química Industrial	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.72	4 o +

 <sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)
 (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)
 (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES				
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia!!!	Años de bachillerato
		Escolarizado <sup>(3)</sup>	8.38	3
	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U.	SUAyED-mod. Abierta	7.86	4 o +
Administración		SUAyED-mod. a Distancia	7.92	4 o +
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca <sup>(4)</sup>	Escolarizado	7.23	4 o +
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.86	3
Administración Agropecuaria <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	7.54	4 o +
Antropología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	8.08	4 o +
	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	8.03	4 o +
Ciencias de la Comunicación		SUAyED-mod. Abierta	7.22	4 o +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.63	4 o +
	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Escolarizado	7.19	4 o +
Ciencias Políticas		SUAyED-mod. Abierta	7.15	4 o +
y Administración Pública	Sociales	SUAyED-mod. a Distancia	7.62	4 o +
	FES Acatlán	Escolarizado	8.16	4 o +
Comunicación	FES Acatlán	Escolarizado	7.35	4 o +
Comunicación y Periodismo	FES Aragón	Escolarizado	7.10	4 o +
		Escolarizado	7.70	3
Contaduría	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U.	SUAyED-mod. Abierta	7.00	40+
		SUAyED-mod. a Distancia	7.12	4 o +
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca <sup>(4)</sup>	Escolarizado	8.54	3
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.70	4 o +

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES				
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia!!!	Años de bachillerato
		Escolarizado <sup>(3)</sup>	8.23	3
	Facultad de Derecho	SUAyED-mod. Abierta	7.11	4 0 +
		SUAyED-mod. a Distancia	7.08	4 o +
Derecho		Escolarizado	7.38	4 o +
	FES Acatlán	SUAyED-mod. Abierta	7.07	4 o +
		Escolarizado	7.17	4 o +
	FES Aragón	SUAyED-mod. Abierta	7.38	4 o +
Desarrollo Comunitario	FES Zaragoza	Escolarizado	8.09	4 o +
para el Envejecimiento	FES Zaragoza (Campus Tlaxcala) <sup>(4)(5)</sup>	Escolarizado		
Desarrollo Territorial <sup>(4)(5)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado		
	Facultad de Economía	Escolarizado	7.95	4 o +
		SUAyED-mod. Abierta	7.22	4 o +
Economía		SUAyED-mod. a Distancia	7.81	4 o +
Economia	FES Acatlán	Escolarizado	7.66	4 o +
		Escolarizado	7.73	4 o +
	FES Aragón	SUAyED-mod. Abierta	7.72	4 o +
Economía Industrial <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	8.27	4 o +
Estudios Sociales y Gestión Local <sup>(4)(5)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado		
C	_ , , , , _, , , , , , , , , , , , , ,	Escolarizado	7.30	4 o +
Geografía	Facultad de Filosofía y Letras	SUAyED-mod. Abierta	8.45	40+
Geografía Aplicada	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán <sup>(4)(5)</sup>	Escolarizado		

<sup>&</sup>lt;sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) <sup>(2)</sup> Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) <sup>(3)</sup> Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES				
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato
Geografía Aplicada	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	Escolarizado	8.33	4 o +
		Escolarizado		
	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U. <sup>(2)</sup>	SUAyED-mod. Abierta		
Informática		SUAyED-mod. a Distancia		
	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca <sup>(2)(4)</sup>	Escolarizado		
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.37	4 o +
	Facultad de Contaduría y Administración, sede C.U.	Escolarizado		
Negocios Internacionales <sup>(2)</sup>	Facultad de Contaduría y Administración, sede Oaxaca <sup>(4)</sup>	Escolarizado		
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro <sup>(4)</sup>	Escolarizado		
Planificación para el Desarrollo Agropecuario	FES Aragón	Escolarizado	8.24	4 o +
		Escolarizado <sup>(3)</sup>	8.00	3
	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	SUAyED-mod. Abierta	8.14	4 o +
	Sociales	SUAyED-mod. a Distancia	7.43	4 o +
Relaciones Internacionales	550.4 .11/	Escolarizado	7.41	4 o +
	FES Acatlán	SUAyED-mod. Abierta	8.32	40+
	FFC 4 '	Escolarizado	7.57	4 o +
	FES Aragón	SUAyED-mod. Abierta	7.59	4 o +
		Escolarizado	7.11	4 o +
Sociología	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	SUAyED-mod. Abierta	7.83	3
		SUAyED-mod. a Distancia	7.10	4 o +

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES					
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia !!!	Años de bachillerato	
	FES Acatlán	Escolarizado	7.24	4 o +	
Sociología	FES Aragón	Escolarizado	7.11	4 o +	
Sociología Aplicada <sup>(4)(5)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán	Escolarizado			
		Escolarizado	7.62	4 o +	
Trabajo Social	Escuela Nacional de Trabajo Social	SUAyED-mod. Abierta	7.08	40+	
		SUAyED-mod. a Distancia	8.33	4 o +	
Turismo y Desarrollo Sostenible <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato	Escolarizado	8.38	3	

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

#### **ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES**

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ;;; Sólo es una referencia!!!	Años de bachillerato
Administración de Archivos y Gestión	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán <sup>(4)</sup>	SUAyED-mod. a Distancia	8.67	3
Documental	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.13	4 o +
	Facultad de Artes y Diseño, Plantel Taxco, Guerrero	Escolarizado	7.20	4 o +
Arte y Diseño <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.65	4 o +
Artes Visuales <sup>(3)</sup>	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	8.54	3
Bibliotecología y Estudios		Escolarizado	9.00	4 o +
de la Información	Facultad de Filosofía y Letras	SUAyED-mod. a Distancia	7.08	4 o +
Canto <sup>(1)</sup>	Facultad de Música	Escolarizado	9.00	4 o +
Cinematografía <sup>(2)</sup>	Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	Escolarizado		
Composición <sup>(1)</sup>	Facultad de Música	Escolarizado	8.13	4 o +
	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.67	4 o +
Desarrollo y Gestión Interculturales	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato <sup>(4)(5)</sup>	Escolarizado		
intereuteurutes	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán <sup>(4)(5)</sup>	Escolarizado		
Diseño Gráfico	FES Acatlán	Escolarizado	7.19	3
	Facultad de Artes y Diseño	Escolarizado	7.46	3
Diseño y Comunicación		Escolarizado	8.73	4 o +
Visual	FES Cuautitlán	SUAyED-mod. a Distancia	7.53	4 o +
Educación Musical <sup>(1)</sup>	Facultad de Música	Escolarizado	9.00	4 o +
Enseñanza de Español como Lengua Extranjera <sup>(1)</sup>	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	8.80	3

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES					
Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ Sólo es una referencia!!!	Años de bachillerato	
Enseñanza de Inglés <sup>(1)</sup>	FES Acatlán	Escolarizado	7.57	4 o +	
Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera <sup>(1)</sup>	FES Acatlán	SUAyED-mod. a Distancia	7.38	4 o +	
Estudios Latinoamericanos	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	7.00	4 o +	
Etnomusicología <sup>(1)</sup>	Facultad de Música	Escolarizado	9.00	4 o +	
		Escolarizado	7.77	4 o +	
Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	SUAyED-mod. Abierta	7.00	4 0 +	
	FES Acatlán	Escolarizado	7.24	4 o +	
Geohistoria <sup>(4)(5)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado			
	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.70	4 o +	
		SUAyED-mod. Abierta	7.65	4 o +	
Historia	Facultad de Filosofía y Letras, sede Oaxaca <sup>(4)</sup> NUEVA SEDE	Escolarizado			
	FES Acatlán	Escolarizado	7.41	4 o +	
Historia del Arte <sup>(4)</sup>	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	9.00	3	
Instrumentista <sup>(1)</sup>	Facultad de Música	Escolarizado	7.93	4 o +	
	E 10 1 1 E1 17 1 1	Escolarizado	7.86	4 o +	
Lengua y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras	SUAyED-mod. Abierta	7.47	4 o +	
	FES Acatlán	Escolarizado	7.08	4 o +	
Lengua y Literaturas Modernas Letras Alemanas <sup>(1)</sup>	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.03	4 o +	
Lengua y Literaturas Modernas Letras Francesas <sup>(1)</sup>	Facultad de Filosofía y Letras	Escolarizado	8.86	4 o +	

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22) (2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35) (3) Carrera de alta demanda

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea (5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

#### ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES Promedio Plantel en donde se de corte Años de Sistema Carrera imparte la carrera bachillerato ¡¡¡ Sólo es una referencia !!! Escolarizado 7.54 40+ Lengua y Literaturas Facultad de Filosofía y Letras SUAvED-mod. Modernas Letras Inglesas<sup>(1)</sup> Abierta<sup>(5)</sup> Lengua y Literaturas Facultad de Filosofía y Letras Escolarizado 7.59 40+ Modernas Letras Italianas<sup>(1)</sup> Lengua y Literaturas Modernas Letras Escolarizado Facultad de Filosofía y Letras Portuguesas<sup>(1)(5)</sup> Facultad de Filosofía y Letras 40+ Letras Clásicas Escolarizado 8.13 Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística Aplicada<sup>(1)</sup> Escolarizado 8.10 40+ Lingüística y Traducción Literatura Dramática Facultad de Filosofía y Letras Escolarizado 8.19 3 y Teatro Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, 7.32 40+ Literatura Intercultural<sup>(4)</sup> Escolarizado Michoacán Escuela Nacional de Estudios Música y Tecnología Superiores, Unidad Morelia, Escolarizado 4 0 + 7.10 Artística<sup>(1)(4)</sup> Michoacán Escolarizado 9.00 40+ SUAyED-mod. Facultad de Filosofía y Letras 7.62 4 0 + Abierta SUAyED-mod. a Pedagogía 7.52 40 +Distancia FES Acatlán Escolarizado 7.57 40+ FES Aragón Escolarizado 7.22 40+ Piano<sup>(1)</sup> Escolarizado Facultad de Música 7.90 40+ Facultad de Música. Teatro y Actuación<sup>(1)(5)</sup> Escolarizado Centro Universitario de Teatro Escuela Nacional de Lenguas, Escolarizado 7.97 40+ Lingüística v Traducción Traducción<sup>(1)</sup> Escuela Nacional de Estudios

Escolarizado

Superiores, Unidad León, Guanajuato

Extensión San Miguel de Allende (4)(5)

<sup>(1)</sup> Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

<sup>(4)</sup> Carrera impartida en sede foránea

<sup>(2)</sup> Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-35)

<sup>(5)</sup> Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

<sup>(3)</sup> Carrera de alta demanda



DGAE UNAM UNAN Nuestra gran Universidad

#### DIRECTORIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Biól. María Dolores Valle Martínez Directora General

Ing. Raymundo Velázquez Martínez Secretario General

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo Secretaria Académica

Mtro. José Alfredo Tapia Galicia Secretario Administrativo

Lic. Enrique Alejandro González Cano Secretario de Planeación

Lic. Héctor Hugo Lecuona Gutiérrez Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtra. Roberta Orozco Hernández Secretaria de Difusión Cultural

Mtra. Araceli Pérez Hernández Coordinadora Jurídica

Lic. Jorge Hernández Trejo Jefe de la Unidad de Registro Escolar para la ENP

## DIRECTORAS Y DIRECTORES DE PLANTELES

ENP Núm. 1 "Gabino Barreda" Lic. Axayácatl Guzmán Roque

ENP Núm. 2 "Erasmo Castellanos Quinto" Mtra. María del Carmen Crispín Martínez

ENP Núm. 3 "Justo Sierra" Dra. Laura Elena Cruz Lara

ENP Núm. 4 "Vidal Castañeda y Nájera" M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas

ENP Núm. 5 "José Vasconcelos" Mtro. Jaime Cortés Vite

ENP Núm. 6 "Antonio Caso" Mtro. Isauro Figueroa Rodríguez

ENP Núm. 7 "Ezequiel A. Chávez" M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez

ENP Núm. 8 "Miguel E. Schulz" Dra. Lilia Bertha Alfaro Martínez

ENP Núm. 9 "Pedro de Alba" Dr. Raúl Rodríguez Díaz

# SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE ASUNTOS ESCOLARES

ENP Núm. 1 "Gabino Barreda" Lic. Héctor Jesús Rangel Uribe

ENP Núm. 2 "Erasmo Castellanos Quinto" Mtra. Citlalli Aida Tobón Guzmán (IU) Dra. Alejandra Wendolinne Arellano Delgado (Bachillerato)

ENP Núm. 3 "Justo Sierra" Mtro. Juan Francisco Bautista Fernández

ENP Núm. 4 "Vidal Castañeda y Nájera" <u>Fis. Hiram Hernánde</u>z Flores

ENP Núm. 5 "José Vasconcelos" Dra. Alma Marisol Ruíz Vázquez TM Mtro. Marco Antonio Martínez Victoria TV

ENP Núm. 6 "Antonio Caso" Mtra. Libertad Becerra Azuara

ENP Núm. 7 "Ezequiel A. Chávez" Lic. Héctor Sánchez Zavala

ENP Núm. 8 "Miguel E. Schulz" Dr. César Briseño Miranda

ENP Núm. 9 "Pedro de Alba" Ing. Abril Daniela Solís Real